

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: "PROTÉGETE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

INTERVENTION PROJECT: PROTECT YOURSELF AGAINST GENDER VIOLENCE"

María Teresa Egea Puerta. *Universidad de Murcia – España*
maiteegeapuerta2c@gmail.com

Resumen El presente trabajo surge a partir de la necesidad detectada de prevenir y concienciar a los jóvenes sobre los riesgos y consecuencias de la violencia de género. De este modo, el objetivo del proyecto es dar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan una convivencia basada en la igualdad y el respeto mutuo, previniendo al adolescente de cualquier tipo de violencia dentro de sus relaciones. El proyecto se llevó a cabo durante cuatro semanas en un centro de Educación Secundaria dónde se trabajaron habilidades sociales, lenguaje sexista, roles de género y otros contenidos, empleándose una metodología de carácter participativo, dinámico y activo. Finalmente, este artículo consta de una introducción y justificación, de un marco teórico que lo sustenta, de una planificación y aplicación del proyecto, y una conclusión.

Palabras clave Adolescencia, prevención, violencia de género, educación.

Abstract The present work arises as a result of the need to prevent and make aware young people about the wide variety of risks and consequences related to gender violence. Accordingly, the aim of this project is provide knowledge, develop abilities and attitudes that encourage a coexistence with equality and mutual respect, preventing teenagers about any type of violence in their couple relationship. The project was conducted in the period of four weeks, in which we worked social skills, sexist language, role gender and other theoretical contents about gender violence. These sessions are characterized by a participatory, dynamic and active methodology. Lastly, this article consist of a first section entitled introduction and justification, a theoretical framework, a project planning, the application, the finally valuation and conclusion and finally the bibliography.

Keywords Adolescence, prevention, gender violence, education.

1. Introducción y justificación

Este proyecto surge como respuesta a unas necesidades detectadas en un centro educativo, concretamente un centro de secundaria. Estas carencias son atendidas por una institución sin ánimo de lucro de carácter nacional. Por tanto, el trabajo se encuadra en los planes de práctica que la citada institución tiene para el desarrollo de

prácticas curriculares, extracurriculares y de voluntariado para los futuros profesionales de la pedagogía.

A lo largo del curso 2016-17 se llevó a cabo cubrir la necesidad detectada de concienciar y prevenir a los alumnos y las alumnas del centro educativo sobre la problemática de género. Se diseñó y se implementó un proyecto de intervención titulado "Protégete contra la violencia de género" a través de una institución sin ánimo de lucro. Los participantes eran dos grupos de Tercer de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Dentro de los diferentes niveles de intervención se lleva a cabo la primaria. Esta es la encargada de la modificación de los valores sociales tradicionales y el fomento de principios igualitarios que permitan la creación de unas relaciones saludables y no violentas. La educación es su mejor vía ya que los destinatarios no tienen porqué haber sufrido ni haber sido agresores de ningún tipo de violencia de género.

Estos alumnos los podíamos situar dentro de la población diana en riesgo ya que nos situamos en una etapa donde los adolescentes comienzan sus primeras relaciones amorosas, no tienen desarrollado completamente su personalidad ya que es una etapa de transición; una etapa difícil y de constantes cambios, de "despertares y nuevas experiencias". Por esto se les debe concienciar acerca de los valores, modelos y perspectivas de género erróneos. Se debe de enmascarar la creencia de que se puede hacer sufrir a alguien que se quiere, así como cualquier idealización exagerada en el amor.

"La violencia de género en la adolescencia es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta, y con frecuencia el comienzo de la relación que será dramática años más tarde" (Meras, 2003, p.143)

2. Marco teórico

2.1. En relación al concepto de violencia de género

La violencia de género es una de las violaciones a los derechos humanos más grande de todo el mundo. Según Torres (2010, p.16) "se trata de un problema social de proporciones pandémicas que se manifiesta en todos los países, afectando a muchas mujeres de distintas clases sociales, procedencia étnica, creencias religiosas, etc." La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la violencia de género es un problema prioritario en salud pública (OMS, 2013) y requiere de intervenciones conjuntas desde todos los ámbitos educativos, sociales y sanitarios.

Diversos estudios (Navarro-Mantas, 2013; Sanmartín, 2007) afirman que con respecto al término de violencia de género hay importantes corrientes (sobre todo en el feminismo) que discute si esta nomenclatura hace referencia tanto a los hombres como a las mujeres. Esta discusión surge ya que el género puede ser masculino y femenino. A continuación se aclaran los términos:

Por "género" se entiende el conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres (Ezpeleta Ascaso, 2005 citado en Sanmartín, 2007). «Identidad de género» es la experiencia subjetiva de pertenecer al grupo de los hombres o de las mujeres. Y con «rol de género» se alude al papel social construido a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres y que comprende los comportamientos, actitudes y rasgos de personalidad que se designan como masculinos o femeninos en una sociedad, en una determinada cultura y un determinado período histórico (Zucker, 2002; Ezpeleta Ascaso, 2005, citadas en Sanmartín, 2007).

La mayor parte de los movimientos feministas consideran, sin embargo, que, aunque pueda hablarse de «género masculino», en la práctica sólo hay un tipo de violencia conectada con el género: la que sufren las mujeres, porque se considera que no cumplen de modo apropiado la función o rol que se cree que les corresponde. La violencia de género, en este último sentido, adopta múltiples modalidades: hay violencia de género en la pareja, en la casa, en la escuela, en el lugar de trabajo, en las pantallas, en las tradiciones culturales, y un largo etcétera. (Sanmartín, 2007, p.11)

De esta forma, esta violencia que sufren es por el simple hecho de ser mujeres. Este principio se vería refrendado por la misma Declaración de las Naciones Unidas, que añade que la violencia basada en el género se debe a la condición social, económica y jurídica de subordinación de las mujeres hacia el género masculino produciendo daños que pueden ocasionar a las mujeres, desde limitaciones en el ejercicio de su ciudadanía hasta la muerte (Medina, Camacaro y Torres, 2011).

Además, Torres (2010, p.21) aclara conceptos cómo violencia de género, malos tratos y violencia de género, los cuales pueden llegar a confusión y es preciso aclarar:

Suelen emplearse otros términos como "malos tratos" o "violencia doméstica" para referirse a la violencia de género en las relaciones afectivas, términos que pese a estar "emparentados" se caracterizan por tener una carga ideológica y significados muy distintos. Cuando se habla de violencia doméstica se oculta el carácter estructural que tiene la violencia hacia las mujeres, situando el foco de atención en las relaciones de poder que se establecen entre las y los integrantes de la familia con independencia de su sexo. Otro de sus aspectos negativos es que se refuerza la división sexual de los espacios femenino y masculino propia del sistema sexo-género, al definir esta violencia en función del espacio que les es propio a las mujeres, es decir, el doméstico.

2.2. Legislación vigente y datos sobre violencia de género

Las iniciativas de prevención de la violencia de género por parte de organismo de igualdad y educativos, tanto nacionales como autonómicos no comenzarán a desarrollarse hasta principios del año 2000.

En primer lugar encontramos La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que acota su ámbito de intervención en las relaciones afectivas (cuestión que puede llegar a confundir al parecer sinónimos "relaciones afectivas" y "violencia de género"), abordando la eliminación de la violencia de género en todos los ámbitos y con carácter integral y multidisciplinar. Gracias a esta ley se integra la igualdad, derechos y libertades entre hombres y mujeres llevándola a todos los niveles educativos y a la formación del profesorado.

Esta ley junto al Real Decreto de 1030/2006 15 de septiembre incluyen la elaboración de un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, la cual según Calvo y Camacho (2012) por un lado, mejora la respuesta frente a la violencia de género, y por otro consigue un cambio en el modelo de relación social a través de la prevención y la sensibilización.

Torres (2010) explica que la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres contiene criterios orientadores de las políticas públicas y, en particular, para las políticas educativas. Por último añade que todo este marco jurídico se desarrolla a nivel programático en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, añadiendo la educación como uno de los pilares fundamentales para lograr la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad y establece entre sus objetivos: "prevenir y actuar contra la violencia de género en todos los tramos de educación".

Con respecto a los aspectos comunes a todas las legislaciones autonómicas se añade la eliminación y el rechazo de los contenidos sexistas y los estereotipos de género, con especial atención a aquellos que persisten en los libros de texto y en los materiales didácticos; la representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes; el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento de la mujeres en la Historia; y la creación de Cátedras y de proyectos de investigación desde la perspectiva de género (Torres, 2010)

Dejando a un lado las leyes que sustentan la importancia de la violencia de género, se pasa a analizar los diferentes datos que se posee sobre la violencia ejercida hacia las mujeres. Estudios como el de Navarro-Mantas (2013) explican que para llevar a cabo una estrategia de prevención e intervención es crucial contar con una estimación de la magnitud del problema social, considerando las estadísticas a nivel nacional e internacional. Debemos añadir que obtener estos datos no es tarea fácil, teniendo en cuenta que es un fenómeno que suele ocurrir en el ámbito privado y que a menudo hay creencias culturales que hacen que sea aún más difícil.

La violencia contra la mujer es un problema de salud global como hemos comentado anteriormente ya que, según Duque (2015, p.7) suponen un 35% las

mujeres que sufrirán algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea en la pareja o fuera de ella (OMS, 2013). A nivel europeo, se ha mostrado como 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual, 1 de cada 10 ha sufrido algún tipo de violencia sexual y 1 de cada 20 mujeres ha sido violada (FRA, 2014).

En la misma línea, a nivel estatal, el avance de los resultados de la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres 2015 (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2015) refleja que el 24,2% de mujeres residentes en España de 16 años o más, han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja, expareja o terceros.

En el último informe sobre Violencia de Género de la Fundación ANAR (Fundación ANAR, 2015), en el que se aportan datos recogidos a partir de las llamadas recibidas en 2014 en el servicio de atención telefónica a menores y adolescentes de dicha fundación, se indica como las llamadas de este colectivo que alertan sobre violencia de género han incrementado un 24% en 2014.

Del total de las llamadas de las menores que sufren directamente violencia de género por parte de su pareja, el 34 % tenían 17 años y el 27 % tenían 16 años, correspondiendo a un 16,5% la franja comprendida entre 13 y 14 años. [...]Este informe además pone de relieve como, en un 51,1% de las llamadas, la adolescente víctima no tiene consciencia de serlo.

Por último en este mismo estudio (Duque, 2015) se hace referencia a las conductas violentas que las chicas adolescentes y jóvenes reciben. En primer lugar encontramos como son ellas, las que más sufren violencia psicológica y de control, con respecto a otras edades (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2015). Además encontramos las siguientes conductas violentas: agresiones verbales (33,57%), aislamiento de las amistades (29,79%) control abusivo (28,04%) (Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, 2012).

2.3. Coeducación

En el trabajo de Puente, Ubillos, Echeburúa y Pérez (2016) (debe decir; se puede observar) se puede observar cómo dentro de los factores de riesgo asociados a la violencia de género, la educación es una de las más significantes, además de los derechos políticos y sociales igualitarios. Algunos estudios (Chan, Tiwari, Fong, Leung, Brownridge y Ho, 2011; Hedin, 2000 citados en Puente, Ubillos, Echeburúa y Pérez 2016) explican que tener menor edad (menos de 34 años) está asociado con el riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja. Además otros estudios (Graña, Rodríguez y Peña, 2009; Nocentini, Menesini y Pastorelli, 2010 citados en Puente, Ubillos, Echeburúa y Pérez 2016) muestran que las mayores tasas de violencia se producen entre los 18 y 29 años de edad. Por lo que ser joven o adolescente hace pertenecer a un grupo de riesgo para sufrir violencia de género y esto es un aspecto que se debe abordar.

Son las propias instituciones sociales las que prosiguen desarrollando las desigualdades de género. Entre estas instituciones encontramos a la escuela, la cual tienen una labor fundamental para erradicar la violencia contra la mujer. (Torres, 2010) Su labor integradora la hace imprescindible para "desintoxicar" el sistema de sexismo y estereotipos. Tiene una gran labor ya que pasamos por ella todos, de una manera u otra.

Pero uno de los grandes problemas es que en la actualidad, en los centros de enseñanza no hay un momento, ni un tiempo en la programación para tratar el tema de la violencia, ya que depende más del voluntarismo de los profesores. Por lo que se podría abordar mejor si se introdujera dentro del currículo académico de asignaturas obligatorias y de formación obligatoria del profesorado. Es decir, buscamos un tiempo y un espacio dentro de la escuela coeducativa donde se traten, se corrijan y eliminen todo tipo de desigualdades y mecanismos discriminatorios para que el alumnado pueda desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real. Ya que a través del género se produce una distribución desigual de oportunidades que, sobre todo, subordina, margina o excluye a las mujeres (Torres, 2010)

Mediante el proceso de socialización diferencial, hombres y mujeres aprenden e interiorizan desde la infancia esta desigualdad, a causa de los mensajes repetido que recibimos a partir de los agentes diferenciadores llegando en muchos casos a ser interiorizados por la propia persona (Ferrer y Bosch, 2013). Así, la hombría se asimila con ser "seres del propio logro" relacionado con la fortaleza, la independencia y la violencia. Por otro lado, la feminidad se asocia con ser "seres para otros", relacionado con la vida afectiva, la dependencia, los sentimientos. Lo perverso de esto es que alejamos a la mujer del amor propio. Estos modelos de subjetivación se convierten por lo tanto, en el caldo de cultivo de la violencia de género en las relaciones afectivas y requieren ser abordados desde los centros educativos. (Fernández, 2016; Torres, 2010).

A todo esto debemos añadir la situación de los adolescentes y de las adolescentes: Es un momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios, nuevas experiencias dónde los sentimientos son extremos ya que se quiere apasionadamente. Además la capacidad de anticiparse apenas empieza a funcionar así como el desarrollo total de la personalidad. Dentro de su red social, los amigos y las amigas sustituyen a la familia como grupo de apoyo. Todo esto hace que se convierta "en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas desviadas" (Meras, 2003; Muñoz, 2010). Por lo que la escuela aporta un papel fundamental en este ámbito ya que es en ella donde pasan la mayor parte del día.

Además, la violencia de género presenta algunas diferencias en la adolescencia. Entre ellas, que suele presentar un carácter bidireccional en el que ambas partes de la pareja sufren y ejercen agresiones fundamentalmente de tipo

psicológico (O'Leray y Slep, 2003; Quickley y Leonard, 1996 citado en Rubio-Garay et al, 2012). Además es la base de de agresiones muchos más graves una vez llegada la convivencia. Estas peculiaridades, justifican aún más, si cabe, "el interés por su estudio, sobre todo desde la óptica de la prevención primaria y de la intervención con víctimas y agresores" (Rubio-Garay et al., 2012, p.62)

Todo esto muestra que la violencia de género es un hecho que se da frecuentemente teniendo consecuencias negativas en la calidad de vida de las mujeres. Por esto, son fundamentales las actividades preventivas colocadas en un primer plano trabajando desde la concienciación y prevención. En definitiva, se trata de promover el desarrollo integral del alumnado en el marco de una cultura de paz, que suponga el rechazo de cualquier forma de discriminación basada en la diferencia de otras personas y la renuncia a la violencia como método válido para resolver conflictos.

3. Desarrollo. Planificación metodológica del proyecto

3.1. Enfoque metodológico

El programa se fundamenta en que el estudiante sea el gestor de su propio aprendizaje a través de opiniones, reflexiones, experiencias vividas, intercambio de ideas, etc. convirtiendo el aula en un foro abierto de reflexión, debate y creación de conocimiento. Para que el aprendizaje sea asimilado y se convierta en conocimiento se debe trabajar desde la experiencia.

A partir de lo anterior, en el presente programa se incluyen distintas actividades prácticas que permiten "aterrizar los aprendizajes conceptuales" Considerando la base constructivista del programa, los objetivos pedagógicos se han diseñado equilibrando objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales:

Conceptuales, relacionados con principios abstractos teóricos. Son importantes para que el alumnado comprenda, resuelva y conozca las bases de la violencia de género.

Procedimentales son aquellos aprendizajes relacionados con las destrezas, habilidades y procedimientos. Es decir, el "qué hacer", orientando el programa al desarrollo de una pareja saludable.

Actitudinales los relacionamos con la formación valórica (normas y formas de convivir), reflejado de manera transversal en el programa.(Póo y Vizcarra, 2011)

Así, la metodología empleada para llevar a cabo en el Proyecto de Intervención se realizará de forma activa, participativa, dinámica, experiencial, crítica e integradora para todos los alumnos y las alumnas con el fin de que el aprendizaje sea significativo.

3.2. Contexto

El objetivo de esta institución sin ánimo de lucro es acercarse cada vez más a aquellas personas vulnerables con la ayuda del voluntariado y la participación social mediante acciones integradas. Se estructura de forma federal y está compuesta por asambleas locales, comarcales, autonómicas y una central (nacional).

Dentro de esta gran institución hemos trabajado en un departamento el cual representa las etapas de infancia y juventud. Sus líneas de acción se basan en una metodología enfocada a la educación, participación y la intervención social. La oferta formativa se estructura en áreas de trabajo, estas mismas son:

- Área de promoción y educación para la salud
- Área de intervención e inclusión social
- Área de educación ambiental y sostenibilidad
- Área de educación para el desarrollo y cooperación internacional
- Área de perspectiva de género y coeducación
- Área de participación
- Área de educación en el tiempo libre.
- Prevención de conductas violentas.
- Menores infractores.

En este amplio abanico de oferta formativa, hemos trabajado dentro de la prevención de conductas violentas. Los objetivos generales de este programa son:

- Comprender las razones y funciones de la violencia para neutralizar y superarla.
- Analizar los efectos de los medios de comunicación en la proliferación de conductas violentas.
- Promocionar actitudes positivas para la prevención de conductas violentas en la juventud de nuestra sociedad.
- Desarrollar habilidades sociales que nos permitan comprender los diferentes puntos de vista y convivir en sociedad.
- Promover habilidades de comunicación que posibiliten el uso del diálogo en situaciones conflictivas.
- Percibir el conflicto como algo positivo y su superación como parte indispensable para el crecimiento y desarrollo personal.

Las áreas de trabajo de este programa son: Conductas violentas, habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos. La implementación se hará siempre desde un análisis de la realidad local, para ello será necesario contar con tres líneas básicas; información, participación y formación, así podremos trabajar la prevención. Va dirigido a jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y 20 años. El programa puede llevarse a cabo en centros educativos, asociaciones juveniles, centros sociales, etc.

En este caso el programa de conductas violentas, y más concretamente, el proyecto de intervención sobre Prevención en Violencia de Género se llevó a cabo

dentro de un Instituto de Educación Secundaria. A continuación pasamos a contextualizar el centro donde se ha llevado el proyecto:

El Instituto de Educación Secundaria, situado en el centro de Murcia, es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. Entre los diversos Proyectos Educativos que se desarrollan en la actualidad en el Instituto destaca la Sección Bilingüe Español – Francés; Enseñanza XXI; Mejora del Éxito Escolar, Educación para la Salud, Programa de Educación Compensatoria, Diversos Proyectos TIC y Carta Europea Erasmus entre otros.

El perfil del alumnado en la actualidad está formado por chicos y chicas, desde los 12 años (1.º de E.S.O.) hasta los 20 o más (en Ciclos de Grado Superior), procedentes de todas las clases sociales, apreciándose un importante incremento de inmigrantes. Este curso constituyen en el Claustro del Instituto 140 profesores.

3.3. Destinatarios

Los destinatarios de este proyecto son alumnos de 3.º de ESO de diferentes nacionalidades de un instituto del centro de Murcia. Concretamente se le impartió a dos grupos de 25 (3.º A) y 30 (3.º B) alumnos y alumnas. Los destinatarios indirectos son los padres y familiares de los alumnos y las alumnas, así como tutores y compañeros del centro.

3.4. Objetivos

El objetivo general de este programa es dar conocimientos, desarrollar habilidades y formar actitudes que favorezcan una convivencia basada en la igualdad y el respeto mutuo previniendo al adolescente de cualquier tipo de violencia dentro de sus relaciones de pareja. Entre los objetivos específicos encontramos:

1. Dotar de habilidades para evitar el inicio y/o mantenimiento en el tiempo de una relación violenta.
2. Analizar los beneficios que entraña la construcción de relaciones beneficiosas e igualitarias.
3. Incrementar la conciencia sobre situaciones de desigualdad de género experimentadas en la vida diaria.
4. Reducir ideologías sexistas.
5. Desarrollar Habilidades Sociales dentro del trabajo en grupo.
6. Desmitificar las falsas creencias con las que se asocia al maltratador y a la mujer víctima.
7. Mostrar los factores de riesgo que llevan a una relación de maltrato.
8. Conocer hechos y conceptos teóricos en donde los participantes deben conocer las bases teóricas de la violencia de pareja, lo que les permitirá comprender la complejidad del fenómeno.

9. Empatizar con los chicos y chicas para obtener una participación de ellos.

3.5. Actividades

La propia institución, gracias a la cual he realizado el proyecto, marcó que debían ser cuatro sesiones de 55 minutos cada una. En la primera sesión se realiza una presentación para saber de dónde provenimos, un pretest (ya elaborado por la institución) y una introducción teórica. En la segunda sesión se profundiza un poco más en los contenidos y en la prevención y concienciación a este colectivo sobre la violencia en las mujeres. La tercera sesión va destinada al trabajo de las Habilidades Sociales, fundamentales y transversales a la prevención de la violencia de género. Por último en la 4.ª sesión se terminan de dar los contenidos y se hace un repaso de todo lo dado. Finalmente se pasa un posttest, el mismo cuestionario que el pretest y un cuestionario de satisfacción para que los propios participantes del proyecto evalúen el programa (elaborados por la propia institución). En la Tabla 1 se presentan las diferentes actividades y sesiones llevadas a cabo.

Evaluación Inicial	
Sesión 1: Introducción a la Violencia de Género.	Actividad 1: Presentación y realización del pretest. Actividad 2: ¿Qué sabemos sobre la violencia de género? Definición, modalidades y tipos. Actividad 3: La violencia de género y su iceberg.
Evaluación Formativa	
Sesión 2: " La violencia de género se repite y va a peor. Protégete".	Actividad 1: Perfil de la víctima y el agresor. Actividad 2: Pongámonos en su lugar. Actividad 3: "Recibí flores hoy..."
Sesión 3: Habilidades Sociales	Actividad 1: Presión de grupo. "¿Por qué te has levantado?" Actividad 2: Árbol del autoconcepto Actividad 3: Nos ponemos en el lugar de los demás. Actividad 4: "Hablando se entiende la gente"
Sesión 4:	Actividad 1: Vídeo: "Cortometraje francés muestra un mundo donde los hombres son mujeres" Actividad 2: Comparando el lenguaje sexista. Actividad 3: Posttest y evaluación de satisfacción.

Evaluación Sumativa

Tabla 1. Actividades y sesiones llevadas a cabo en el proyecto de intervención (de elaboración propia).

3.6. Contenidos

Los contenidos que vamos a desarrollar en este taller serán los siguientes:

- Definición de Violencia de Género
- Modalidades de Violencia de Género.
- Tipos de Violencia de Género
- Iceberg de la violencia de género.
- Perfil del agresor y de la víctima dentro de la Violencia de Género
- Ciclo de la Violencia de Género.
- Detección de las primeras maneras de control dentro de la pareja.
- Redes Sociales como una forma de control.
- Habilidades Sociales.
- Lenguaje sexista.
- Roles de género.
- Amor romántico y mitos sobre el amor.

3.7. Técnicas

3.7.1. Técnicas metodológicas

La clase expositiva, para transmitir nociones básicas sobre los conceptos, fomentando siempre la reflexión y participación del alumnado y manteniendo una relación entre dichos conceptos.

Brainstorming o lluvia de ideas es una técnica de grupo que usaremos en casi todas las sesiones. Permite al alumnado desarrollar sus ideas previas entorno a un concepto. Esto nos ayudará a crear un ambiente relajado para que el alumno cuente sus propias experiencias. A través de la propia duda y sus experiencias alrededor de los conceptos, se crea una curiosidad que permite estar más involucrado al alumno para generar ideas originales en un ambiente relajado. Además nos ayudará a motivar al grupo, ya que permite la participación de todos.

Role-Playing consiste en que los alumnos y las alumnas dramatizen una situación propuesta. En este caso una conversación entre una pareja adolescente, en donde adoptan la postura de los personajes protagonistas de la representación. Su finalidad es promover el aprendizaje a partir de la motivación de modo experiencial.

Grupos de trabajo, para trabajar en común habilidades, conocimientos y competencias para desarrollarlo con todo el grupo. La finalidad es crear objetivos comunes y desarrollar la pertenencia al grupo.

La asamblea es una reunión de personas convocadas para un fin determinado. Se trata de un espacio de decisión donde nadie tiene más voz que nadie y donde las decisiones se toman por consenso. Se elige a un moderador (en nuestro caso las pedagogas). Los alumnos y las alumnas reciben la información de una manera activa. Tras la puesta en común se obtienen conclusiones generales de los debates y discusiones.

3.7.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo el proyecto se llevaron a cabo las siguientes técnicas:

En primer lugar el cuestionario de recogida de información en donde se exponen un conjunto de cuestiones para valorar unas variables concretas. Su finalidad principal sería la recogida de datos para el conocimiento o valoración de una realidad concreta.

En segundo lugar la entrevista, forma oral de comunicación interpersonal, que tiene como finalidad obtener información en relación a un objetivo. También se llevó a cabo un pequeño diario de campo y la técnica de observación.

La técnica de observación: Tanto los tutores de cada clase, como las pedagogas y el personal de la institución están pendientes de cómo va evolucionando la sesión, qué aspectos son los que consideran más importantes, cuáles son los puntos fuertes y débiles, si los alumnos y alumnas están distraídos y distraídas o están prestando atención a la charla. En definitiva, una evaluación general que nos permita saber cómo va progresando la sesión.

A continuación, se describen detalladamente cada uno de los instrumentos, que fueron diseñados por la institución e implementado por las propias pedagogas:

Pretest y postest para evaluar los contenidos de los alumnos y las alumnas (Anexo 3.1): Este cuestionario caracterizado por una escala de estimación numérica de tipo Likert, contiene dieciséis ítems con cuatro opciones de respuesta. Se pasara al comienzo del programa y al final de él para evaluar los contenidos que han adquirido los alumnos y las alumnas.

Cuestionario de satisfacción del alumno: Cuestionario con una escala de estimación numérica tipo Likert que nos servirá para comprobar el grado de satisfacción del alumnado. Se llevará a cabo al final de las sesiones y cuenta con seis ítem y seis opciones de repuesta siendo el 0 nada de acuerdo y el 5 muy de acuerdo. Seguidamente se añaden dos preguntas abiertas sobre qué les ha gustado más y qué les ha gustado menos. Para finalizar hay un apartado de observaciones.

Registro de acción voluntaria o autoevaluación: Este registro es una autoevaluación, llevado a cabo en la evaluación sumativa, el cual contiene un cuestionario con una escala de estimación numérica tipo Likert. Nos servirá para que evaluemos el programa las propias pedagogas. Para ello encontramos, en primer lugar, seis ítems con seis opciones de respuesta y más adelante cinco preguntas abiertas sobre aspectos de mejora, opinión de los temas trabajados, incidencias y valoración. En este registro también se añaden los contenidos del taller.

Cuestionario de evaluación del centro: El cual consta, en primer lugar de una escala de estimación numérica tipo Likert en una escala de valores del 0 (mínimo) al 5 (máximo) con seis ítems. Además contiene cuatro preguntas abiertas sobre otros

contenidos a trabajar con otros grupos, entidades que trabajan con el centro, aspectos positivos y a mejorar y posibles futuras intervenciones. Instrumento utilizado para la evaluación final.

Diario de campo: Llevado a cabo para tomar nota sobre aspectos relevantes al seguimiento de las sesiones. Este instrumento será utilizado para la evaluación formativa.

3.8. Temporalización

Para la realización del proyecto se han llevado a cabo 4 sesiones de 55 minutos cada una (duración de una clase en Educación Secundaria) en horario de tutoría. Las sesiones se llevaron a cabo una vez a la semana, por lo que duró un mes. Concretamente desde el 8 de febrero hasta el 3 de marzo. La clase de 3º A se daba todos los jueves de 9:20 hasta las 10.15 y en 3.º B impartíamos el taller los lunes de 13.20 hasta las 14.20.

3.9. Recursos

En la Tabla 2 y la Tabla 3 encontramos respectivamente los recursos humanos y materiales que vamos a usar en el desarrollo del proyecto.

Profesión	Puesto
2 pedagogas	Coordinadora y monitora.

Tabla 2. Recursos humanos llevados a cabo en el proyecto (de elaboración propia)

Espacios	Equipamientos	Material fungible
Aula grupo de clase Aula con los Equipamientos Precisos	Cañón/proyector Ordenador Altavoces Conexión a Internet Mesas y sillas Presentación en Prezzi	Folios Fichas/fotocopias de apoyo. Material para escribir. Tarjetas de colores.

Tabla 3. Recursos materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto (de elaboración propia)

4. Aplicación

La institución donde he realizado mi formación, en primer lugar, contactó con el colegio informando sobre su oferta educativa. En un diverso abanico de programas, el centro eligió, tras un análisis de necesidades, que el proyecto adecuado sería el de la prevención en violencia de género para dos clases de 3.º de la ESO.

El proyecto de intervención se diseñó y se llevó a cabo en cuatro sesiones de 55 minutos cada una llevadas a cabo por dos pedagogas: mi compañera de apoyo y yo. Con respecto a los destinatarios fueron 44 alumnos. Antes de comenzar a implementar el proyecto, existieron diferentes reuniones entre el centro, la

institución y las propias pedagogas que lo impartían y diseñaban el proyecto para adaptarlo a los participantes. Además, antes de comenzar las sesiones, al alumnado se le pasaba un pretest para observar cuales eran los conocimientos previos que tenían. A lo largo de las sesiones se llevó a cabo la evaluación formativa en la cual existieron diferentes reuniones entre el centro, la institución y las personas que diseñaron e implementaron el proyecto para ir haciendo una mejora del proceso, así como un pequeño diario de campo para anotar lo más relevante de cada sesión. En esta evaluación formativa se llevaron a cabo algunos cambios metodológicos para que fuesen más dinámicos y se cambió la actividad de roles de género.

En la última sesión, después dar todos los contenidos del programa, se llevo a cabo un postest para verificar los conocimientos adquiridos de los alumnos y las alumnas, comparándolos con el pretest, aunque por causas externas a nosotros, no hemos podido obtener los resultados de estos cuestionarios. Además también se les pasaba a los alumnos y las alumnas un cuestionario de satisfacción para que los alumnos y las alumnas diesen su opinión sobre el programa. Los datos obtenidos de este cuestionario de satisfacción fueron la mayoría positivos. Además también se pasó un cuestionario de satisfacción al centro después de tener la última reunión con ellos para evaluar todo lo llevado a cabo durante las sesiones y por último, las pedagogas realizaron un informe con nuestras impresiones y sensaciones obtenidas tras la realización del proyecto.

Se realizó, también, una evaluación final por parte del centro, además de una autoevaluación por parte de las pedagogas que llevaban a cabo el proyecto. A continuación, a modo de resumen, podemos observar lo más destacado sobre la aplicación del proyecto.

FICHA TÉCNICA SOBRE APLICACIÓN DEL PROYECTO.	
Contexto:	Centro educativo situado en el centro de Murcia.
Destinatarios:	45 alumnos de 3.º de ESO divididos en dos clases.
Agentes que han intervenido:	Tutores de los destinatarios, departamento de orientación y jefe de estudios del propio centro, dos pedagogas, técnico y alumnos de prácticas de la institución.
Recursos:	Dos pedagogas, aula

	<p>grupo clase, altavoces, conexión a internet, proyector, ordenador, material fungible.</p>
<p>Técnicas:</p>	<p>Cuestionario, entrevista, técnica de observación, asamblea, clase expositiva y lluvia de ideas.</p>
<p>Duración:</p>	<p>El proyecto de intervención se llevo a cabo desde el 8 de febrero hasta el 3 de marzo los lunes y jueves. Se impartieron 4 sesiones de 55 minutos cada una en horario de tutoría.</p>

Tabla 4. Ficha técnica. (Elaboración propia)

5. Valoración final y conclusiones

Después de todo lo trabajado con este proyecto y de constatado a diferentes autores, para el diseño de futuras intervenciones preventivas en este ámbito se deben de tener en cuenta una serie de consideraciones:

En primer lugar se deben diseñar intervenciones preventivas basadas en resultados de otras investigaciones y autores que tengan como objetivo reducir al máximo los factores de riesgo a través de la prevención. Otra de las consideraciones a destacar sería desarrollar programas de prevención primaria dirigidos a todos los alumnos y las alumnas en general ya que de esa manera evitaríamos posibles víctimas. Además ya no solo se debe desarrollar la prevención primaria, si no que ésta debe ser mixta. Es decir, que sus destinatarios sean hombres y mujeres. Y por último, las personas que lleven a cabo el proyecto deben ser personas especializadas en este ámbito.

5.1. Implicaciones educativas

Con respecto a las implicaciones educativas debemos decir que es un apartado fundamental en este proyecto por haber sido llevado a cabo en el contexto educativo. Puede llevarse a cabo durante toda la etapa de secundaria (siempre y cuando se adapten algunos aspectos metodológicos). A los destinatarios de la intervención se les da unas directrices sobre las relaciones de pareja y la violencia de género en donde ellos suelen mostrar inquietud e interés por el tema ya que es en esta etapa donde comienzan sus primeras relaciones y su desarrollo personal y emocional. Debemos añadir que el implantarlo en los centros favorece y recuerda a padres y madres, profesores y profesoras y, para toda la comunidad educativa la importancia de este tema.

Además, como hemos expuesto anteriormente, estos contenidos y otros temas sociales, no se trabajan directamente dentro de la escuela. No tenemos un espacio ni un tiempo para trabajarlos. Por lo que estos problemas sociales tan significativos e importantes en la formación de nuestros alumnos y alumnas muchas veces no se trabajan como es debido.

La transmisión de valores que debe de transmitirse en el hogar, donde se trabaja que las funciones de los hombre y mujeres asumen por igual los roles y responsabilidades, en muchas ocasiones no se está llevando a cabo, por lo que esto hace todavía más fundamental el papel de la escuela en este ámbito. Se deben crear, para la prevención del problema, espacios de reflexión y discusión donde se cuestionen estereotipos de género, y donde se promuevan las relaciones de igualdad. Ya que estaremos garantizando el desarrollo y la calidad de vida actual y futura de nuestros destinatarios.

Además debemos que tener en cuenta que el rendimiento académico va ligado a un clima de convivencia ausente de violencia. Es decir, si una persona sufre cualquier tipo de violencia o problema, ya no solo a nivel de género, esto puede ser un factor muy importante en su rendimiento académico.

Es evidente que la violencia de género constituye un grave problema de salud pública y social a nivel mundial que requiere de un abordaje integral desde una perspectiva interdisciplinar en donde la educación y la pedagogía social tienen un papel fundamental en la atención y prevención de la violencia de género. Por lo que para poder educar en valores se necesita un compromiso íntegro y honrado con toda la comunidad educativa, tal y como explica Medina y Cacheiro (2010), debe haber una colaboración entre la dirección, claustro y profesores/as, junto con los estudiantes y familias, con el apoyo de la Administración educativa, con el fin de crear un marco que involucre a todos/as, que favorezca la prevención y resolución de conflictos. Es importante la inclusión en el proceso educativo la actividad de una política educativa que promueva significadamente el trabajo interdisciplinario, actividades de sensibilización e información que dé a las personas una actitud crítica. Es decir, un compromiso íntegro y honrado para crear un marco que favorezca la solución de la violencia de género.

En mi opinión, la violencia de género, arraigada en nuestra sociedad patriarcal desde hace muchísimos años atrás, se debe tratar desde la raíz del problema, es decir, desde la base de la sociedad. Si queremos una sociedad en igualdad debemos educar y transmitir a nuestros chicos esto. Por lo que la escuela hace una labor importantísima en este ámbito. Tanto es así que uno de los papeles fundamentales de la escuela es el desarrollo intelectual autónomo así como la coeducación en valores. Todo esto podrá fomentarse a través de una didáctica en la enseñanza en todos los niveles que contribuya al desarrollo del pensamiento.

5.2. Limitaciones y propuestas de mejora.

Debemos tener en cuenta las limitaciones encontradas hasta la fecha de este proyecto de prevención, junto con líneas futuras de investigación, que como resultado de este estudio, es considerado que pueden ser interesantes.

En primer lugar la primera limitación que encontramos es el tiempo. Algunos contenidos debían haber entrado en mayor profundización pero debido a la estructura marcada por la institución ha sido imposible. Además la importancia de llevar a cabo actividades de refuerzo o recuerdo algún tiempo después de la aplicación del programa, así como su evaluación, también sería bastante interesante ya que estos contenidos estarían más consolidados y no se quedaría solamente en una intervención puntual.

Este proyecto también podría ampliarse permitiendo trabajar con los alumnos y las alumnas durante todas las etapas escolares, desde infantil hasta primaria. Trabajando en las etapas más bajas el tema de la igualdad y pequeños conflictos y continuando en secundaria y bachiller temas como las relaciones de pareja. Siempre teniendo en cuenta las variables de más riesgo en cada etapa y reforzando los cambios logrado en intervenciones anteriores. Por lo que otra de las propuestas de mejora, como hemos señalado sería llevar a cabo este proyecto de intervención en toda la educación obligatoria. Además, también podría llevarse a otros campos de la educación no formal.

Afortunadamente han ido desarrollándose más programas e incluso más amplios en el tiempo. Sin embargo, el tiempo que se dispone en el centro es muy limitado, lo que dificulta en la calidad de dicha intervención.

Por último, se deberían de desarrollar marcos de aplicación, ya no solo ampliando y generalizándose a todos los niveles educativos, si no también más allá del contexto escolar. Así, se podrían incluir más campañas en los medios de comunicación y disminuyendo, por ejemplo la publicidad sexista; trabajando con las familias; actividades de organización en comunidad; convirtiendo la formación del profesorado en temas de violencia de género y otros temas sociales como algo obligatorio y no voluntario, así como la formación y concienciación en algunas carreras universitarias y destacando la gran importancia a nivel de prevención de la violencia de género en el ámbito sanitario.

6. Conclusiones

En este apartado hablaremos sobre la consecución de los objetivos, autoevaluación, sensaciones y emociones llevadas a cabo en la implantación del proyecto, así como una opinión personal.

Con respecto a los conocimientos adquiridos de los alumnos, la parte de evaluación cuantitativa se obtenía a través de los cuestionarios de pretest y postest. Aunque no pudimos obtener esa información por un factor externo a nosotros, sin embargo, si se llevaba una evaluación y un seguimiento de los contenidos. En la segunda sesión se repasaron los contenidos de la 1.ª sesión (ya que era la más teórica) y al final de todas las sesiones se llevó a cabo una evaluación de temas tratados donde la mayoría de los alumnos y las alumnas sabían casi todos los contenidos, y de los que habían dudas, se volvía a hacer hincapié en la comprensión y adquisición de los mismos. Con respecto al cuestionario de satisfacción hemos podido ver como el mayor tanto por ciento se acercaba al puntaje máximo en todas las dimensiones. Por lo que podemos estar muy satisfechos con el proyecto de intervención.

Con respecto a mi propia autoevaluación, en el comienzo de la primera sesión me encontraba más nerviosa e insegura. Había hecho otras exposiciones durante la carrera, pero nunca delante de adolescentes ni de alumnos y alumnas. Poco a poco empecé a desenvolverme. Y me sorprendí a mi misma con respecto a lo cómoda que llegue a sentirme con el tema y con los alumnos y las alumnas. Se hablaron de muchísimos temas que les preocupaba a los destinatarios y destapábamos conforme las clases transcurrían, mitos e ideologías erróneas del amor. Lo más importante es que los alumnos y alumnas llegaban a entenderlo y a asimilarlo. A los alumnos y las alumnas se les veía muy interesados en el tema. Participaban y exponían sus emociones. Además cuando les preguntábamos qué tal les estaban pareciendo las sesiones explicaban que estaban muy contentos y tenían ganas de la próxima. También, tanto ellos, como los profesores se mostraron muy agradecidos.

En mi opinión, fueron sesiones tan satisfactorias porque hablábamos de temas de su interés. Normalmente conocían a gente que había sufrido violencia de género más mayores que ellos, o incluso compañeras o ellas mismas que se encontraban en una relación de pareja con un gran abuso de control por ambas partes. Es una etapa dónde ya han comenzado a tener relaciones de pareja y para ellos es un tema crucial y de su día a día. Es en esta etapa donde más se idealiza y se exagera el amor. Los adolescentes no han vivido otras relaciones, están ilusionados e inseguros de perder a su pareja lo que hace que a veces, se permita demasiado. Además los conceptos sobre violencia de género los tienen muy contrariados y existe una ideología en donde se relaciona la violencia de género solamente con el maltrato físico y sexual en parejas adultas.

Por último, me gustaría hacer hincapié en las leyes contra la violencia de género. Es verdad que ha habido muchísimo avances y concienciación con respecto a la protección y desarrollo contra la violencia de género, pero todavía quedan muchos huecos por cubrir. Uno de ellos que me gustaría destacar sería cuando se sufre cualquier tipo de machismo en, por ejemplo, las relaciones esporádicas de los adolescentes. Ya no hablo de violencia sexual o física extrema, si no, los micromachismos o violencia psicológica. Los adolescentes en este sentido se sienten desprotegidos.

Después de todo el trabajo realizado en este proyecto de intervención, debo decir que me siento muy satisfecha de todo lo aprendido. Antes de realizar el proyecto, sabía que la violencia de género era un tema importante que se debía trabajar, pero después de llevar a cabo el proyecto me he dado cuenta que queda mucho trabajo que llevar a cabo en este ámbito tan fundamental y crucial para la sociedad. Desde la educación, desde la raíz, se pueden llevar a cabo grandes cambios.

7. Bibliografía

- Calvo, G. y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439.
doi:dx.doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941
- Cruz Roja (2016) - CONÓCENOS. *Cruzroja.es*. Recuperado de <http://www.cruzroja.es/principal/web/cruzroja/conocenos>
- De la Peña, E.M. (2007). Proyecto NEMESIS. Formulas para la Igualdad n.º 5. Delegación del Gobierno para la Violencia de género (2015). Macroencuesta de

- Violencia contra la Mujer 2015. Avance de resultados. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/AVANCE_MACROENCUESTA_DE_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER_2015.pdf
- Duque, E. (coord), (2015). *IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia de género*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- European Union Agency for Fundamental Rights-FRA (2014). Victims of crime in EU: the extent and nature of support for victims. Recuperado de <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/victims-crime-eu-extent-and-nature-support-victims>
- Fernández, A.P. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, (16), 63-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5429358>
- Ferrer, M. y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Fundación ANAR (2015). Informe Violencia de
- Instituto de Enseñanza Secundaria Miguel de Cervantes (2015). Oferta Educativa IES Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.iesmigueldecervantes.com/>
- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, BOE 313; 21760; pp. 42155-42197 (2004)
- Medina, A y Cacheiro, M.L (2010). La prevención de la Violencia: La implicación de la comunidad educativa para evitar situaciones de acoso escolar. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 62(1), 93-107. Recuperado de <http://coppapreencion.org/la-prevencion-de-la-violencia-la-implicacion-de-la-comunidad-educativa-para-evitar-situaciones-de-acoso-escolar/>
- Medina, V.E., Camacaro, MC. y Torres, LM (2011). Construcciones subjetivas sobre la Violencia de Género. Aportes para la prevención del problema. *Enfermería Global*, 10(23), 346-358. Doi: <http://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412011000300023>
- Muñoz, M.J., (investigadora principal) González, P., Fernández, L., Sebastián, J., Peña, M.E. y Perol, O (2010). *Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de estudios de Juventud*. (62), 143-150. Recuperado de <http://www.justagomeznavajas.es/wp-content/uploads/2009/06/injuveviolencia-juvenil.pdf#page=138>
- Navarro-Matas, L. (2013). Resultados obtenidos a largo plazo de un programa de prevención de violencia de género en El Salvador. *Revista Entorno*, n.º 54, 12-19. Recuperado de <http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/2389>
- O'Leary, K.D. y Slep, A.M.S. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32, 314-327. Recuperado de http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15374424jccp3203_01

- Organización de Naciones Unidas (1995). Plataforma de Acción de Beijing y la violencia contra las mujeres. Recuperado de www.choike.org/nuevo/informes/3826.html
- Organización Mundial de la Salud (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es «un problema de salud global de proporciones epidémicas». Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Póo, A.M y Vizcarra, M.A (2011). Diseño y Evaluación de un Programa de Prevención de la Violencia en el Noviazgo. *Terapia Psicológica* 29(2), 213-223. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000200008>
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E. y Pérez, D. (2016) Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja. Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306. Doi: dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Saúl, L. A. y Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes [Directionality and violence expression in dating relationships of young people] *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.437>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon. Revista Internacional de la Filosofía*, (42), 9-21. Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Torres, L. (2010). Nuevos retos para la escuela coeducativa. Iniciativas y experiencias para la prevención de la violencia de género en las aulas: Una mirada general. TABANQUE: *Revista pedagógica*, (23), 15-44. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3829703>
- Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid (2012). *La Juventud Universitaria ante la Igualdad y la Violencia de Género*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/JuventudUniversitaria.htm

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Egea Puerta, T. (2019). Proyecto de intervención: "Protégete contra la violencia de género". *iQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 2, 73-92, doi: 10.6018/iQual.347361

Egea Puerta, T. (2019). Proyecto de intervención: "Protégete contra la violencia de género". [Intervention project: Protect yourself against gender violence]. *iQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 2, 73-92, doi: 10.6018/iQual.347361